

Agilizan en comisiones la aprobación de iniciativas de la jefatura de Gobierno

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Este lunes se agilizaron las actividades en comisiones del Congreso de la Ciudad de México para aprobar un paquete de reformas con miras al último periodo extraordinario de sesiones antes del cierre de la actual legislatura.

Entre los proyectos que se aprobaron destacan las iniciativas enviadas por la jefatura de Gobierno, entre ellas dos de orden constitucional para garantizar el respeto a la propiedad privada, pública y social, así como hacer obligatorio el desarrollo de programas en colonias y barrios para mejorar las condiciones de vida y generar oportunidades de desarrollo humano, social y cultural.

Entre los dictámenes que fueron aprobados destacan seis cambios de uso de suelo en Tehuantepec 118, Manuel Ávila Camacho 37, Constituyentes 151, Galileo 8, Aristóteles 127 y Marsella 70, donde se pretenden erigir hoteles, restaurantes y viviendas.

Todos fueron aprobados con la mayoría de Morena, pues las diputadas de oposición Gabriela Salido y América Rangel votaron en contra sin explicar las razones de su decisión; sólo en el caso de Constituyentes 151, Salido puntualizó que habría un impacto negativo para los vecinos en una zona considerada de valor patrimonial.

En la sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana se desecharon otros cambios de uso de suelo al considerar que no recibieron el visto bueno de diversas dependencias del gobierno central. Están en segunda cerrada Mixtecapa Z 03, Pedregal 45 y Paseo de las Palmas 1055, en Tlalpan y las Lomas de Chapultepec.

También fue aprobada la homologación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a fin de priorizar la oralidad e implementar nuevos mecanismos de solución de conflictos en la materia.

Ayer también se llevó a cabo la primera edición del parlamento del Medio Ambiente, donde participaron 60 personas que presentaron 28 iniciativas y 31 puntos de acuerdo para impulsar la creación de bosques de agua, implementar el impuesto al carbono, crear procedimientos y acciones en materia de protección y cuidado animal en las alcaldías, regular la taxidermia y fortalecer la educación ambiental.

